



Municipalidad de Puchuncaví
Dirección de Educación

DECRETO ALCALDICIO 01762

PUCHUNCAVÍ 17 DIC. 2021

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La necesidad de Adquirir un pavimento de caucho continuo y pasto sintético, para el Jardín Renacer de Campiche ; el Decreto Alcaldicio N° 1687 de fecha 2 de diciembre 2021, que aprueba las Bases Administrativas Generales y demás Antecedentes de la Licitación Pública ID 4014-43-LE21; Resolución N° 06 de 2019 de Contraloría General de la Republica; la Sentencia de Proclamación de Alcaldes del Tribunal Electoral de Valparaíso, de fecha 28 de junio de 2021, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

DECRETO:

- 1) **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública sobre Adquisición de pavimento de caucho continuo y pasto sintético, para el Jardín Renacer de Campiche, ID. N° 4014-43-LE21, por un monto \$ 6.961.500.- (Seis millones novecientos sesenta y un mil quinientos pesos) iva incluido, al proveedor:

PROVEEDOR	R.U.T.
RP LIMITADA	76.254.034-7

- 2) **GENÉRESE** la orden de compra respectiva en la plataforma de Mercado Público.
- 3) **ESTABLÉZCASE** que los gastos que genere esta contratación serán imputados a los fondos del Jardín Renacer de Campiche.
- 4) **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y TRANSCRÍBASE** a los departamentos municipales que corresponda, cúmplase y archívese.



JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCOS MORALES URETA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Secretaría Municipal
2.- Unidad de Control
3.- Departamento de Educación

MMU/JCGR/EPP/RBT/OLVA/FBA/mait